

# ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2022



**Junta de Andalucía**

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

**A.A.P. DE CONTROL DE MOV. DE TIERRA Y VALLADO DE FINCAS EN  
YACIMIENTO POZO DEL CAPITÁN – EL PARRALEJO DE NÍJAR(ALMERÍA)**

**JUAN JAVIER BERENGUEL MARTÍNEZ**

**Resumen:** Se expone a continuación los resultados de la A.A.P. realizada en el Yacimiento Pozo del Capitán- El Parralejo en Níjar (Almería). Durante la intervención no se documentaron estructuras arqueológicas siendo los resultados negativos<sup>1</sup>.

**Abstract:** The results of the A.A.P. carried out at the Pozo del Capitan-El Parralejo deposit in Níjar (Almería) are presented below. During the intervention, no archaeological structures were documented, the results being negative.

**LOCALIZACIÓN:**

Las parcelas afectadas por los trabajos de desbroce y posterior vallado cinegético se sitúan en el término municipal de Níjar, polígono 191, parcelas 80, 83, 86, 87, 96, 100 y 101; teniendo una superficie total de 58.971m<sup>2</sup>. Los terrenos se encuentran actualmente en baldío siendo de titularidad privada.

---

<sup>1</sup> Todos los datos recopilados durante la A.A.P. se han recogido en la Memoria Preliminar y Científica que se encuentra depositada en la Delegación Territorial de Cultura y Deporte de la provincia de Almería.

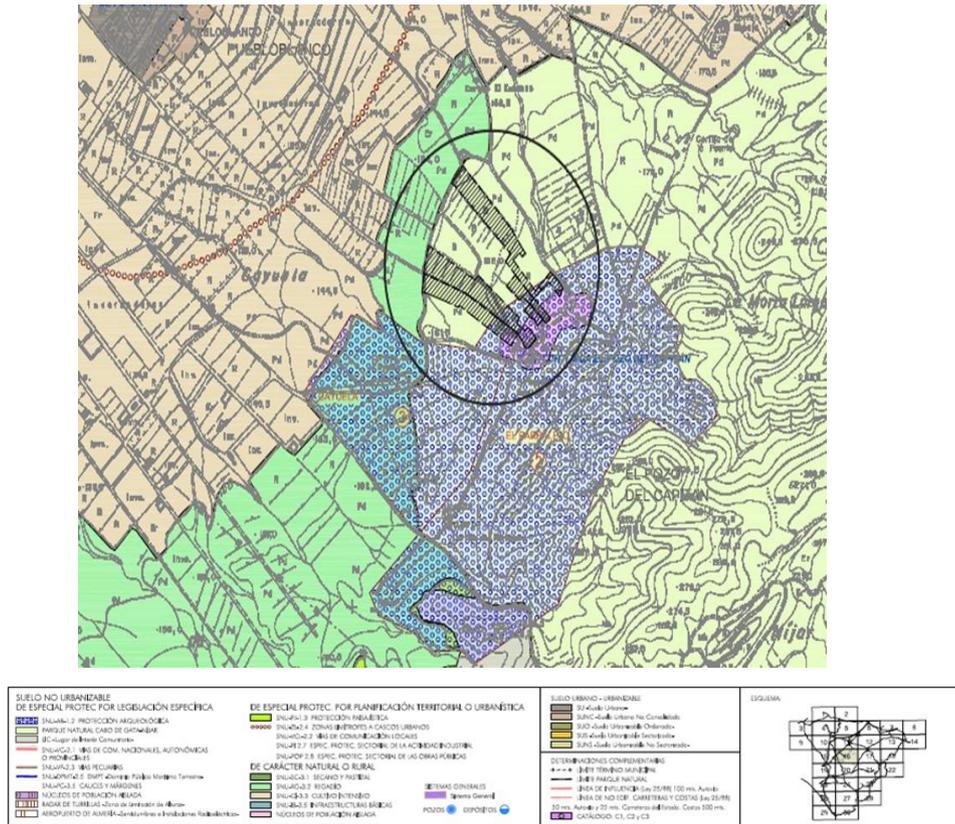


Fig 1. Localización del inmueble.

**MOTIVO DE LA INTERVENCIÓN**

Nos encontramos ante un espacio que las Normas subsidiarias y PAP como SNU-AR 1.2 son de especial protección de áreas arqueológica de 2º Grado “Yacimiento arqueológico El Pozo del Capitán”.

Lo dispuesto en el 9.19 de las Normas urbanísticas según el cual “En las aéreas de protección 2, se considera necesario que, para acometer obras o realizar movimientos de tierras en estas zonas, se solicite informe a la Delegación de Cultura de Almería”. Esta última estimo la necesaria adopción de medidas cautelares consistentes en la realización de una actividad arqueológica en la modalidad de control de movimientos de tierra.

Se pretende desbrozar los terrenos anteriormente citados con el fin de poder sanearlos, y posteriormente llevar a cabo un cultivo de chumberas al aire libre. Con el objetivo de evitar el acceso de personas y animales a la finca, se desea realizar un cerramiento de la parcela formado por valla metálica de tipo cinegética realizada con postes de madera de 100-120mm de diámetro y 2.00 metros de altura y malla metálica galvanizada formada por alambres entrelazados y anudados formando una cuadrícula de rectángulos de diferentes dimensiones, de 2.00 metros de altura y 1,90mm/2,45mm de espesor de alambre. Los postes serán de madera e irán empotrados en suelo a una profundidad de 20-30cm.

En cuanto al Desbroce del terreno se realizará por medios mecánicos, con carga y transporte de residuos a vertedero autorizado.

## **LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA**

Los trabajos arqueológicos desarrollados en el transcurso de la Actividad Arqueológica Preventiva en El Pozo del Capitán- El Parralejo Níjar ha correspondido con la realización de una única fase de excavación mediante **Control de Movimientos de Tierras.**

Los trabajos se realizan de forma intermitente adaptándose a las necesidades del promotor. Se inician con feca de 20/06/2022 con medios mecánicos. Se procede al desbroce del perímetro de las parcelas abriendo una trinchera de unos 3 metros para la posterior realización de los hoyos para los postes y facilitar los trabajos de los instaladores.



Fig.2. Desbroce. Lado O



Fig 3. Detalle del desbroce. Lado N

En una segunda fase se procede a la realización de los hoyos para el anclaje de los postes a una distancia aproximada de un metro. Sus dimensiones serán de 40 x20 cm de diámetro y una profundidad de 30 cm.

Como se puede apreciar en las siguientes imágenes nos encontramos con un estrato de carácter antropizado por las roturaciones continuadas, ya que estas tierras han sido utilizadas como tierras de cultivo en seco. La estratigrafía se mantiene homogénea en todas las parcelas (UE 1).



Fig. 4. Detalle del seguimiento de la realización de los trabajos.



Fig 5. Detalle de línea de hoyos. Lado E



Fig 6. Detalle de hoyo. Lado S



Fig. 7. Detalle del terreno excavado. Lado N



Fig. 8. Hoyos para postes lado E.

En esta última fase se procede a la colocación de los postes de 1,20 cm. Se introducen en el terreno unos 20cm y se refuerzan con hormigón.



Fig. 9. Lado S. Colocación de postes.

#### **EVALUACIÓN DE RESULTADOS: CONCLUSIONES**

En el desarrollo de la actividad arqueológica no se han hallado ningún tipo de resto patrimonial de carácter arqueológico.